

Discusion sobre dicha inst.

El Sr Solis propone que por ahora debe suspenderse toda resolucio[n] y estar a lo acordado anteriormente sobre jeneras, por que habiendose abráda de dicho acuerdo el Sr. Lario, se podria con el acuerdo que ahora se toman, influir en el fallo de las abráda.



El Sr Diaz opina por que la instancia pase a informe de la Comision de Propios, y el Sr. Mesequer, por que se este a lo acordado, pareciendo al Sr. Almaraz, conveniente que se espere la resolucio[n] del recurso de abráda.

id Se acuerda suspender el acuerdo, hasta conocer el de la superioridad.

El Ayuntamiento acordó suspender la suya hasta conocer el acuerdo de la superioridad, en el indicado recurso.

Entró el Sr Almela.

D. Greg. Sauser solicita se le concedan en arrendamiento unos montes de Propios.

Del mismo modo se dió cuenta de otro escrito de D Gregorio Sanchez Ortún, solicitando se le concedan los montes de Propios situados en Algerares en arrendamiento, previa tación pericial, ó anunciar la subasta de los mismos, para el indicado objeto, concediendose el uso y aprovechamiento de ellos, al mejor postor.

Discusion sobre este asunto.

El Sr Lopez Gomer propone igual acuerdo que el anterior, pues el caso es analogo.

id

El Sr Solis dice que son distintos, y a su parecer debe pasar a la Comision de Propios, para que informe.

id

Aquí se acordó salvando su voto el Sr Lopez Gomer, por estimar que siendo analogo el objeto de la anterior, y de la presente instancia para no incurrir en contradiccion debe recaer sobre ella igual acuerdo.

Luis Galan solicita para este año y sucesivos la parada de feria n. 10.

Vista la instancia de Luis Galan, suplicando se ordene que para el año proximo y sucesivos, se le facilite la parada n. 10 de esta feria, que es la equivalente a la del

